

## **ANÁLISIS FUNCIONAL Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO TERMAL DE HERRERA (SEVILLA)**

### **FUNCTIONAL ANALYSIS AND VALUATION OF THE BATHS OF HERRERA (SEVILLA)**

**Alejandro Vera Fernández**

Arqueólogo. Arqueológica, S. Coop. And.

#### **Resumen**

En este trabajo presentamos los resultados de la recuperación, interpretación y posterior puesta en valor del Conjunto Termal de Herrera efectuado entre los años 2009 y 2010. Este yacimiento fue documentado en 1990 y tras la declaración como Bien de Interés Cultural en 2007, se desarrollarían una serie de tareas de recuperación, investigación y consolidación, que se detallan en este artículo.

**Palabras clave:** Balneum, termas, mosaicos, Herrera, villa romana.

#### **Abstract**

In this study we present the results of the recovery, interpretation and subsequent enhancement of Herrera's Roman Thermas made between 2009 and 2010. This site was documented in 1990 and was declared later as a B.I.C. (Interesting Cultural Monument) in 2007. A certain number of recovery tasks, research and consolidation have been developed afterwards; as they are detailed in this article.

**Key words:** Balneum, baths, mosaics, Herrera, roman villa.

## **1. HALLAZGO Y ABANDONO**

Pese a las noticias de la existencia de restos arqueológicos romanos en el entorno de la población de Herrera (HERNANDEZ, SANCHO y COLLANTES DE

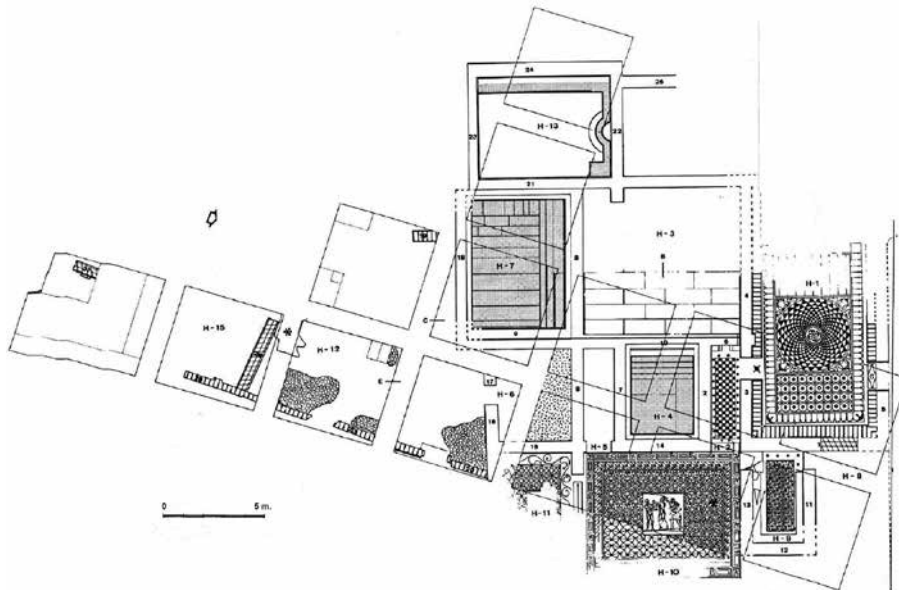
TERÁN, 1951 entre otros), en 1990 se procedería a la construcción de un canal vinculado al *Proyecto de defensa contra inundaciones en Herrera*, promovido por la Consejería de Obras Públicas, sin cautela arqueológica alguna.

Esta falta de supervisión provocaría la destrucción de una parte significativa del yacimiento durante la ejecución de la obra. Tras la paralización de la misma por la envergadura de los hallazgos, se procedió al registro sistemático de los restos conservados.

Esta primera intervención la realizarían Ana S. Romo y Juan Manuel Vargas (ROMO y VARGAS, 1990). El objetivo principal de esta actuación se centró en documentar los restos y dimensionar su importancia. Desde el principio, la envergadura de las estructuras exhumadas dejaría clara la necesidad de paralizar definitivamente la obra, al objeto de tomar las oportunas medidas para su protección.

Los trabajos arqueológicos realizados en esta primera instancia se circunscribieron a un espacio cercano a los 100 m<sup>2</sup>, excavados mediante el “sistema Wheeler” (basado en la ejecución de cuadrículas ortogonales con un sistema de “testigos”). Estas tareas sacarían a la luz estructuras relacionadas con un complejo termal en el que sorprendían la calidad de los restos musivos, así como el buen estado de conservación de las placas de mármol que recubrían pavimentos y piscinas.

Los arqueólogos documentarían 15 habitaciones (*fig. 1*), 12 de ellas adscritas a un mismo periodo de construcción, que fecharon entre los siglos II y III



**Fig. 1.** Plano de la intervención arqueológica realizada por Ana S. Romo y J.M. Vargas (1990).

d.n.e., y otras 3 que sitúan en un período algo mas tardío (s.III-IV d.n.e.), y que se diferenciaba del cuerpo principal del edificio, tanto por su orientación como por la calidad constructiva (mucho mas tosca y con materiales mas modestos).

De los siete mosaicos documentados se excavaron 5, destacando dos de ellos por su calidad. En la habitación 1, se localizó un mosaico de grandes dimensiones, elaborado con motivos geométricos policromados y rematados por cráteras esquineras. En el centro del pavimento, se documentó un “nudo de Salomón” rodeado por un motivo óptico elaborado a partir de escamas. Sin embargo, el mosaico que mayor interés despertaría se encontraba en la habitación 10, mostraba una escena figurativa que representaba la lucha de dos púgiles ante la presencia de un árbitro que los observa con atención.

Junto a los pavimentos de carácter musivo y los aplacados en mármol destacaría la presencia de revestimientos parietales, muy abundantes en los rellenos de ruina del complejo, así como “in situ” en varios de los muros de las principales estancias. Entre la decoración de los estucos documentados destacaban los motivos vegetales y geométricos.

El canal que provocó el hallazgo sería reconducido hacia el este, girando en un ángulo abierto hacia la izquierda y evitando de este modo cruzar por encima del complejo termal.

Esta decisión “salvaría” las estructuras del complejo no afectadas por la obra, pero pondría en peligro la villa a la que pertenecía. Al modificar su rumbo, el nuevo canal atravesó sin contemplaciones las estructuras de la villa, arrasando impunemente a su paso y sin seguimiento arqueológico<sup>1</sup>, una parte significativa de la misma (fig. 2)<sup>2</sup>.

Tras la intervención de 1990, se decidió cubrir los restos con geotextil y tierra, a la espera de la protección administrativa del yacimiento, para lo que habría que esperar mas de 15 años. En noviembre de 2005 se incoaría el expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural, bajo la categoría de *Zona Arqueológica*. En cuya delimitación se incluye, curiosamente, la zona arrasada tras la variación del eje principal del canal de aguas.

1. Entendemos que la obra “no podía permitirse” mas retrasos a esas alturas, así que no se tomaron las medidas de control y cautela adecuadas para salvaguardar la integridad de la villa. Este aspecto ya fue denunciado por los arqueólogos que realizaron el primer estudio sobre el yacimiento, “en el tiempo transcurrido desde el fin de la intervención al momento de la redacción de estas páginas, en sectores inmediatos a la excavación, nuevas remociones de tierras –originadas por idénticos promo-

tores-, han desmantelado numerosos mosaicos y piscinas, de notables dimensiones y cuidada arquitectura, pertenecientes sin duda al mismo conjunto termal. Hechos que desde aquí lamentamos gravemente” (ROMO y VARGAS, 1990: 443).

2. Durante nuestra intervención en la obra (años 2009-2010), unos vecinos nos acercaron una serie de fotos del momento de destrucción de los restos en 1990, alguna de las cuales presentamos en el presente artículo.



**Fig. 2.** Fotos del momento de la construcción del canal, que atestiguan el desmantelamiento de la villa contigua a las termas en 1990.

La declaración definitiva llegaría en 2007 (BOJA nº 87, de 4 de mayo). Por aquél entonces surge la voluntad por parte de las Administraciones de recuperar y poner en valor el yacimiento. Este interés quedaría plasmado en un Proyecto de Puesta en Valor del Inmueble, sancionado favorablemente por la Comisión Provincial de Cultura por resolución de fecha 17 de enero de 2007.

El concurso para la ejecución de las obras vinculadas al proyecto de actuación mencionado sería adjudicado a la UTE “Termas de Herrera”<sup>3</sup>, que ejecutaría el Proyecto Básico, con algunas modificaciones provocadas principalmente por la aparición de nuevos restos, así como por las recomendaciones técnicas de cara a la buena conservación y seguridad del inmueble protegido<sup>4</sup>.

## 2. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA 2009-2010

Con antelación a los trabajos de Puesta en Valor ejecutados por la UTE “Termas de Herrera”, durante el año 2007, el Ayuntamiento de Herrera plantearía el Taller de Empleo “*Proyecto de puesta en valor del yacimiento arqueológico de las termas de Herrera – Villa Romana*”. A lo largo de esta intervención se acometería la limpieza y acondicionamiento de los restos previamente excavados a inicios de la década de los noventa; el “control arqueológico” de las obras de construcción del muro de cerramiento de la parcela, propiedad del ayuntamiento; la excavación de una estructura hidráulica situada al oeste del complejo termal; la retirada de áridos que cubrían el yacimiento, así como la limpieza y registro de materiales arqueológicos adscritos al yacimiento<sup>5</sup>.

La intervención arqueológica (2009-2010)<sup>6</sup>, aparejada a la ejecución del *Proyecto Básico de Puesta en Valor y Construcción del Centro de Interpretación de Herrera*, permitió recuperar las estructuras exhumadas en 1990 e incorporar nuevas evidencias no excavadas con anterioridad, que remarcarían la singularidad del inmueble objeto de estudio<sup>7</sup>. Durante el registro arqueológico, decidimos mantener la nomenclatura de muros y estancias utilizada en las actuaciones de 1990, para facilitar la comprensión de los mismos.

3. Esta UTE, estaría formada por las empresas Alberto Domínguez Blanco Restauración de Monumentos, S.A., GARES, S.L. y Arqueológica, S. Coop. And.

4. El proyecto básico contemplaba la construcción de un Centro de Interpretación vinculado a los restos, así como una estructura de cubrición de los mismos. Nosotros en el presente artículo nos centraremos en las tareas relacionadas expresamente con la “reexcavación” del yacimiento, su estudio y puesta en valor, sin profundizar en los detalles constructivos de los elementos arquitectónicos.

5. No hemos localizado en los archivos de la Delegación de Cultura de Sevilla, ni en bibliografía los resultados de la intervención desarrollada por el mencionado taller de empleo. Sí contamos, sin embargo, con un informe relativo a las prospecciones geofísicas desarrolladas en la parcela en un momento coetáneo al mismo, realizado por el Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada y realizado a instancias del ayuntamiento de Herrera. En este trabajo, y al margen de unas posibles

alineaciones no excavadas pero ya referenciadas en las actuaciones de 1990 al sur del conjunto termal, se documentaría al oeste del mismo, en una zona más elevada, una estructura hidráulica de *opus signinum*. El grado de arrasamiento de esta estructura no permitió determinar su funcionalidad.

6. Agradezco la participación de los arqueólogos Ricardo Amaya y Josué Mata, que me ayudaron en las tareas de documentación y registro planimétrico de los restos.

7. El detalle de las actuaciones concretas que nuestro equipo realizó durante la intervención desarrollada entre finales de 2009 y mediados de 2010 se encuentran pendientes de publicación en el Anuario de Actividades Arqueológicas de Andalucía (VERA, e.p.). El presente artículo no tiene por objeto mostrar el registro estratigráfico de forma minuciosa, sino ofrecer una lectura comprensible de las estructuras analizadas y profundizar en la interpretación funcional de las mismas, corrigiendo algunas interpretaciones recogidas en aquel primer trabajo.

A la hora de proceder a la descripción de las diferentes estancias, procederé a enumerarlas siguiendo el recorrido “lógico” si paseáramos por las mismas, al objeto de facilitar la comprensión de las mismas y su relación espacio-funcional (fig. 3).

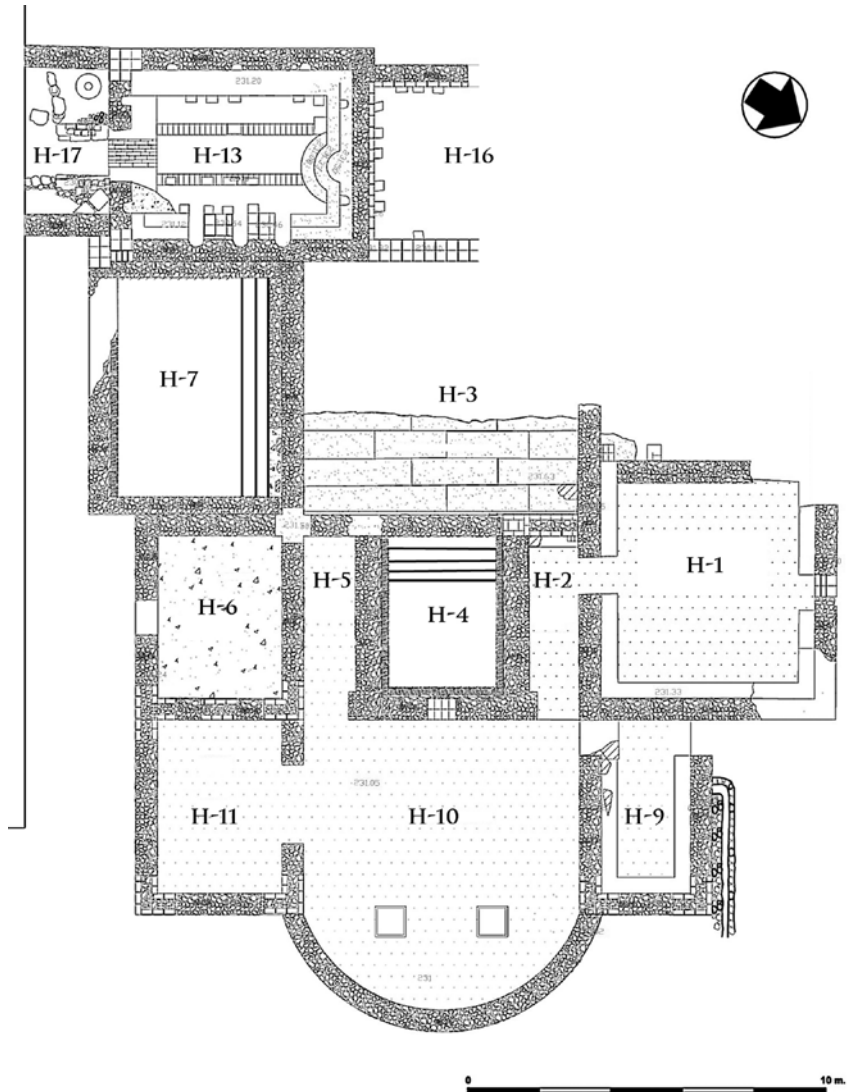


Fig. 3. Plano General del Conjunto Termal de Herrera.

## Habitación 1

Esta estancia rectangular de grandes dimensiones (poco menos de 50 m<sup>2</sup>), parece contar con al menos dos fases constructivas. Una primera en la que encontraríamos una habitación mas pequeña, con una puerta que abriría hacia el exterior al *norte*, y otra al *este*. A esta primera fase correspondería igualmente un muro, con un arco central a cota de cimentación, y que marcaría el límite oeste de la instancia original.

En una segunda fase, se cegaría la puerta *este*, se desmontaría el muro *oeste* de la estancia a la altura del nuevo pavimento, al objeto de ampliar la habitación hacia aquella dirección. En esta fase se adosaría a las paredes un banco corrido, y se pavimentaría la estancia por medio de un *opus tesellatus*, prácticamente desaparecido en el momento de nuestro estudio y que, según los arqueólogos que lo documentaron años atrás, contaba con una composición dividida en tres paneles. El central albergaba “un motivo óptico de escamas, cuyo centro es un nudo de Salomón terminado en peltas; todo ello inscrito en un cuadrado; sus cuatro esquinas acogen además sendas cráteras con motivo de esvástica y vegetales de hojas acorazonadas. Los dos paños laterales con líneas alternas de hexágonos y rombos. Una cenefa externa de pequeños arcos da unidad al conjunto” (ROMO y VARGAS, 1990: 436)<sup>8</sup>.

Esta nueva habitación cumpliría las funciones de vestuario, el *apodyterium* de las termas, donde sus usuarios se despojarían de la ropa y se prepararían para iniciar el circuito termal.

## Habitación 2

Se trata de un pasillo, de 1,45 x 4,20 metros, al que se accede desde el *apodyterium* a través de un vano situado en su muro *sur*, y que conectaría la zona de piscinas (H-3) con la estancia multifuncional H-10. Se encuentra pavimentado con un mosaico de tema geométrico, cuadrados blancos alternados con otros ocres, limitados por una línea negra. Rodea el conjunto una cenefa de rosetas de cuatro pétalos.

El acceso hacia la zona de distribución de piscinas (H-3) se facilita por un escalón de mármol rojo, ya que esta estancia se encuentra a mayor altura. Mientas que la transición a la habitación 10 se realiza a través de un escalón de caliza (el complejo se ha construido siguiendo un sistema de 3 terrazas que descienden de *oeste* a *este*).

8. Este mosaico sería expoliado en un momento posterior a la intervención de Ana S. Romo y Juan Manuel Vargas, así que sólo contamos con fotografías y la descripción ofrecida por sus excavadores.

## Habitación 9

Responde a una estancia de pequeñas dimensiones que conecta al norte con el exterior del conjunto y al sur con la habitación 10, a través de sendos vanos.

Los muros se encontraban arrasados casi a cota de pavimento. En las esquinas *norte y noreste*, se localizaron dos fosas de expolio antiguas, lo que se repite en muchos muros del yacimiento, ya que las esquinas se encontraban reforzadas por un *opus latericium* de muy buena fábrica.

Esta estancia presentaba un mosaico geométrico en el centro, cuyos límites se encontraban inestables, al no apoyar en tres de los cuatro muros (*fig. 4*). Tras retirar las

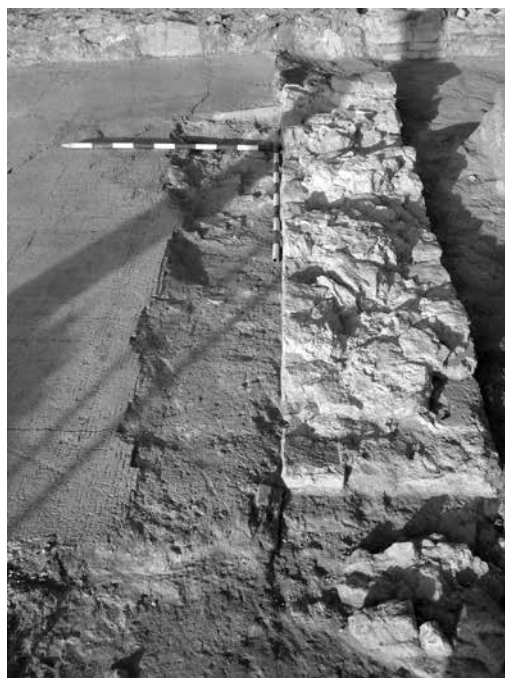


Fig. 4. Letrinas (H-9).

capas de tierra localizadas entre los bordes del mosaico y los muros 11, 12 y 13, se documentaría una fosa de unos 0,45 m. de ancho y una profundidad de 0,25 m., en cuya base se localizó la huella de una canalización fabricada de *opus signinum*. Esta canalización atravesaría el muro 11 en su extremo *oeste* y conectaría con una atarjea ubicada en el exterior del edificio.

La fosa que rodeaba al mosaico sería el resultado del expolio de las letrinas situadas sobre la canalización perimetral de la estancia (probablemente fabricadas con materiales nobles), y que determinarían la funcionalidad de esta estancia.

## Habitación 10

Al sur de la H-9, se localiza la estancia de mayores dimensiones del complejo, junto con la sala d distribución de piscinas (H-3), y posiblemente la que mas sorpresas nos depararía a lo largo de nuestra intervención.

En la intervención de 1990, ya se mostró como una de las estancias mas importantes del complejo. No en vano, en ella se documentó el emblemático mosaico “de los púgiles” o “pugilator”. Por lo tanto, desde el principio era una zona “singular” para nosotros.



Se trataba de una escena en la que dos púgiles desnudos se enfrentan con los puños ante la presencia autoritaria de un personaje togado blandiendo una *rudis*, o vara de madera, que arbitra la contienda. Al menos uno de los combatientes lleva el pelo recogido en un *cirrus*. Este tipo de escenas está muy relacionada con las actividades físicas que solían desarrollarse en los espacios habilitados en las termas a tal efecto (*palestrae* y *gymnasium*). La utilización del *cirrus* (que recoge el pelo en una pequeña cola), no pone de acuerdo a los investigadores en cuanto a quién lo lucía (CEBALLOS Y CEBALLOS, 2009). Algunos lo relacionan con los combatientes que luchan a “la griega”, y que siempre se muestran iconográficamente completamente desnudos (LEE, 1997), mientras otros lo relacionan con los púgiles más jóvenes que lo utilizarían en contraste con los veteranos que exhibirían una apreciable barba (THUILLER, 1998).

En el caso que nos ocupa, son apreciables sendas barbas en uno de los púgiles y en el árbitro (que podría ser perfectamente un veterano retirado), mientras que el otro púgil, que podría ser un aspirante o aprendiz, se encuentra ataviado con un *cirrus*.

La habitación lindaba al *norte* con la H-9, al *oeste* con los pasillos H-2, H-5 y con la trasera de la H-4 (piscina abierta hacia la H-3), y al *sur* con la H-11. Sin embargo la intervención de 1990 no agotó registro hacia el *este* de la sala. Por lo tanto, seguimos el pavimento de *opus tesellatum* buscando su límite *este*, ante la sorpresa de que los púgiles no conformaban la escena central de la habitación, sino que ésta se extendía varios metros, rematada por un ábside (*fig. 5*).

En el espacio semicircular conformado por el ábside se documentaría una escena de mayor envergadura (8 x 3 metros). Se trata de un *Triunfo de Venus*, que “muestra una representación antropomórfica de la diosa, situada en una embarcación de gran porte, de la que se aprecia en detalle su costado de estribor. La diosa, que viste una coraza (lo que va en consonancia con la naturaleza de la embarcación) se halla reclinada sobre la popa de la nave y maneja, con su mano derecha, uno de los timones laterales, en tanto que con su mano izquierda señala hacia la proa de la embarcación, indicando el rumbo a tomar. En el centro y proa de la nave podemos distinguir tres figuras, siendo la que se encuentra más a proa la representación Eros, el hijo de Venus, caracterizado por sus alas. Las otras dos figuras representan a dos personajes anónimos que bogan a los remos y manipulan el velamen, respectivamente. La representación de la embarcación es espectacular y recoge, con todo detalle, algunas de las características típicas de las embarcaciones de esta época: el timón de espaldilla, la cabina de popa, las escalas para subir al puesto de vigía (cofia) y el ojo pintado en la proa del barco que, dotaba a la nave de personalidad y la protegía de desgracias, tales como los naufragios). Bajo la



**Fig. 5.** Mosaico de la habitación 10.

nave se coloca una cenefa donde se representan algunas especies marinas, como delfines y otros peces” (VERA, e.p.). Los elementos de lujo en las termas, como la representación de mosaicos con elementos marinos, proliferan en recintos termales en los siglos II y III d.n.e., y tenemos paralelos cercanos en Itálica o Munigua.

El mosaico se adapta a la perfección a las basas de dos columnas o pilares, ya desaparecidos, que separaban el espacio cuadrangular de la sala del área semicircular que del ábside, y que al margen de una función decorativa secundaria, participaría de la estabilidad estructural de la sala.

Las dos escenas están orientadas para ser contempladas desde las paredes internas del ábside. El muro del ábside se encontraba destruido y expoliado hasta cotas de cimentación, por lo que no pudimos comprobar si existía algún vano que comunicara la habitación con el exterior a través del ábside. De todos modos, es probable que se encontrara cerrada, lo que no impediría que unos

bancos colocados junto a la pared interior permitiera el disfrute de esta atractiva composición musivaria cómodamente sentados.

El nivel de arrasamiento de esta zona del complejo es evidente, con los muros desaparecidos casi hasta nivel de pavimento, que desgraciadamente se encuentra muy afectado por huellas de arado y de antiguas canalizaciones.

### Habitación 11

Al *sureste* de la sala absidada y abierta a ella por un amplio vano, localizamos una habitación escavada sólo parcialmente en la intervención de 1990.

Esta sala alberga un mosaico conectado con el gran mosaico de la habitación 10, sin formar parte del mismo, y que muestra una orientación diferente. Posee una cenefa a base de roleos terminados en hojas acorazonadas, que delimita las paredes de la estancia. En el centro de la habitación localizamos un emblema, arrasado casi completamente por la acción de los arados y por huellas de canalizaciones.

En él se muestra un busto, bajo una inscripción en griego<sup>9</sup>, que representa seguramente al patrocinador o propietario de las termas. El mosaico, y su emblema central, están orientados para ser apreciados sin dificultad desde la rica estancia absidada que la precede (*fig. 6*).



**Fig. 6.** Detalle del motivo central del mosaico de la habitación 11.

<sup>9</sup> En el epígrafe, parcialmente destruido, puede leerse el siguiente texto en griego "τω (...) σεϞΑπ".

## Habitación 6

Esta estancia nos la encontraríamos reexcavada casi en su totalidad, por lo que nuestra actuación se limitaría a registrar los muros 16 y 17, que conformaban originalmente la pared sureste de la estancia, separados por un vano central que comunicaba esta habitación con el exterior<sup>10</sup>.

A diferencia del resto del edificio, el pavimento en esta estancia es bastante basto. Está elaborado a base de trozos de cerámica apisonados, cementados con argamasa.

## Habitación 5

Se trata de un pasillo “gemelo” a la H-2. Se localiza al sur de la piscina central (H-4) y, al igual que su gemelo, conectaría la gran sala absidada (H-10) con el área de distribución de piscinas H-3.

Como comentamos a la hora de describir el pasillo H-2, la conexión con la sala de distribución de piscinas necesitaría de un escalón (no conservado en este caso), debido a la apreciable diferencia de cota. Sin embargo, este pasillo, a diferencia a la H-2, conectaría con la habitación H-10 al mismo nivel.

Esta estancia también nos la encontraríamos exhumada cuando procedimos a su registro. Posee un mosaico geométrico, ya documentado en 1990, sobre el que se registraría un gran número de restos de estucos decorados, no solo en el relleno posterior al abandono del edificio, sino que también se encontraban *in situ* en los arranques de los muros laterales (en el momento de nuestra intervención no se apreciaban prácticamente vestigios de los mismos).

## Habitación 3

Se trata de una estancia cuadrangular de unos 50 m<sup>2</sup>. a la que se abren dos piscinas de agua fría. Se encuentra pavimentada por grandes losas de mármol blanco (2,00 x 0,70 m.)<sup>11</sup>.

Esta sala sería destruida casi por completo durante las obras relacionadas con la construcción del canal en 1990, lo que ha impedido establecer fehacientemente la relación de esta estancia con alguna de las habitaciones contiguas.

También se han documentado restos de mármol verticales adosados a los arranques de algunos muros perimetrales, lo que nos hace pensar en una sala aplacada de mármol tanto en suelos, como en las paredes (a una altura no determinada).

**10.** Tanto en las jambas interiores del vano, como en la pared exterior de estos muros se documentaría un enlucido basto a base de mortero de cal. La puerta que cerraría el vano, y de la que sólo hemos podido documentar el hueco en el que encajaría el gozne, conectaría la habitación nº 6 con un ámbito localizado por los arqueólogos en 1990, y que relacionarían con

una posible palestra. Desgraciadamente, sobre aquél espacio se encontraba ya ejecutada la cimentación del Centro de Interpretación en el momento en el que comenzamos nuestra intervención, por lo que no tuvimos acceso a esta zona del complejo.

**11.** Los mármoles documentados en las termas, están actualmente en fase de estudio.

### Habitación 4

Al *noreste* de la sala de distribución (H-3), se abre una piscina de planta rectangular, delimitada en sus lados mas largos por los pasillos H-2 y H-5. Se trata de una estancia ocupada en toda su superficie por una piscina, a la que sólo se tiene acceso desde la sala H-3 a través de una escalinata descendente.

Tanto los escalones de acceso, como las paredes de la piscina se encuentran revestidos con grandes placas de mármol, fijadas al suelo y paredes con grapas de plomo y cuñas de mármol (*fig. 7*). El desagüe de la piscina se localiza en el vértice *noreste* de la piscina.

En la excavación original (ROMO y VARGAS, 1990: 440), se documentaría el derrumbe que rellenaba esta piscina, que nos muestra la riqueza de los materiales utilizados para su construcción. Entre ellos destacaban 5 capiteles de pilastras de orden corintio fabricadas en caliza, con sus correspondientes basas (aunque una de ellas se reutilizaría posteriormente para reparar uno de los escalones). Estas pilastras formarían parte del revestimiento de las paredes de la estancia, junto a una gran cantidad de mármoles de diferentes colores (pardos, rojos, grises veteados, grises moteados, rojo veteados y verdes). También se documentarían



**Fig. 7.** Vista de la piscina fría H-4.

restos de cornisas de mármol que rematarían la ornamentación superior de las paredes, y sobre la que probablemente “descansaría” una cubierta abovedada, generosamente estucada con colores marrones y amarillentos.

### Habitación 7

Ocupa la totalidad del lado *sureste* de la estancia H-3, desde la que se accedería a través de unos amplios escalones construidos a lo largo del lado *noroeste* de la piscina. Se trata de una piscina rectangular que se abre a la sala de distribución de piscinas desde uno de sus lados mas largos. Se encontraba aplacada en su totalidad con grandes placas de mármol blanco (*fig. 8*). El acceso desde la sala de distribución estaría flanqueado por dos columnas adosadas a la pared.

El desagüe de esta piscina se localizaría en el vértice *sureste*, y se encontraba muy afectada por una fosa de expolio, que había desmantelado casi en su totalidad los muros que conformaban el vértice.

Se trata de una piscina de agua fría, *frigidarium*, ya que no se han registrado elementos relacionados con su climatización (ni *bipocaustum* ni toberas). Además se encuentra bien aislado del ambiente cálido localizado en la piscina cálida (H-13) con la que linda en su lado *suroeste*, por medio de un doble muro



**Fig. 8.** Vista de la piscina fría H-7.

(lo que ayudaría a preservar el ambiente frío en esta sala).

De nuevo debemos acudir al testimonio de sus primeros excavadores para hacernos una idea de la riqueza de esta estancia, en la que destacaba un friso de caliza con tres delfines grabados, que presentan rasgos anatómicos sencillos y precisos (ROMO y VARGAS, 1990:440).

### Habitación 16

El lado *suroeste* de la sala H-3, se encontraba delimitado por los muros *noreste* de las estancias H-16 y H-13. La habitación 16 supondría una de las pocas estancias completamente inéditas en nuestra intervención, ya que no fue intervenida en la actuación de 1990, ni excavada por el taller de empleo.

Desgraciadamente pudimos comprobar pronto que se encontraba arrasada en su mitad *norte* por las obras del canal, apreciándose incluso las huellas de las máquinas excavadoras. El grado de arrasamiento de la zona conservada no ha permitido recuperar restos del pavimento original de la habitación, por lo que el registro se ha limitado a los pilares de ladrillos y la estructura que componía una *suspensura* (*bipocaustum*), que permitiría la “climatización” de esta habitación (fig. 9).



Fig. 9. Hipocaustum de la H-16.

En los depósitos que rellenaban las estructuras se documentaron restos de estuco, con decoración geométrica y una gran variedad cromática, destacando las tonalidades verdes, rojas, negras, ocras o moradas (*fig. 10*).



**Fig. 10.** Estucos recuperados en el derrumbe de la H-16.

Esta estancia limita al sur con la H-13, con la que quedaba conectada a través de un vano central y al *oeste* con la sala de distribución (H-3), aunque en este caso no hemos podido determinar si entre ellas había conexión directa (el muro entre las habitaciones 3 y 16 se encontraba dismantelado por debajo de cota de cimentación, por lo que no sabemos si existía conexión entre las estancia a través de algún vano, o eran completamente independientes). La caldera que alimentaba el *bipocausto* de esta sala se encuentra actualmente desaparecida.

### Habitación 13

Al sur de la H-16, y conectada a nivel de pavimento con ella<sup>12</sup>, se encuentra la habitación 13. Esta habitación albergaría en su interior, y ocupando la totalidad

<sup>12</sup> La conexión de las dos estancias únicamente se produce a nivel de pavimento. Se trata de dos salas caldeadas con

sistemas de calefacción independientes, por lo que sus *bipocausta* no se comunican.



de la superficie, una gran *piscina caldeada* de la que se conservan restos de *opus signinum* conformando la base (se documenta la media caña que conecta el fondo de la piscina con sus paredes) y un escalón/bancada en el vértice *sureste* y en el lado *norte* del la piscina, donde conecta con unos escalones semicirculares, que permitirían la entrada en la piscina desde la habitación contigua (H-16).

Las grandes dimensiones de esta piscina caldeada (5,80 x 4.80 m.) exige una *suspensura* robusta. Por esta razón, localizamos una estructura con una arcada central y pilares laterales, lo que conforma una estructura con tres “naves” paralelas, la central mas alta que las laterales. Este robusto *hipocaustum* es esencial para soportar el peso que comportara una piscina de estas dimensiones (fig. 11).

En las paredes de la piscina se localizan huellas de toberas que ayudarían a crear un clima muy cálido, climatizando no solo la piscina sino también las paredes de la habitación.

En el vértice *sureste* de la piscina se encuentra el desagüe, que conecta hacia el exterior con una atarjea exterior.



**Fig. 11.** Hipocaustum de la H-13.

### Habitación 17

Se trata de una estructura cuadrangular conectada al *bipocaustum* de la habitación 13 a través de un arco. Los ladrillos con los que se construye, sobre todo en su base y en la parte baja de los muros, presentan un color rojizo y aparecen teñidos de negro, producto del contacto constante con el fuego.

Esta estructura, que forma parte del *praefurnium* o caldera que alimenta de aire caliente al *bipocaustum* de la H-13, tiene continuidad bajo la actual cimentación del Centro de Interpretación del yacimiento, por lo que no hemos podido agotar su registro (fig. 12).



Fig. 12. Caldera (H-17).

### 3. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LOS ESPACIOS<sup>13</sup>

La intervención realizada en 1990 tenía por objetivo determinar la importancia de los restos exhumados por la obra del canal. Por lo tanto, no se agotó el registro, ni se profundizó en aspectos interpretativos y funcionales. Nuestra actuación, sin embargo, estuvo centrada desde el principio en la comprensión de los restos y en la interpretación funcional de los diferentes ámbitos, de cara a ofrecer una lectura comprensiva para las posteriores tareas de *puesta en valor* del yacimiento.

Nos centraremos en ofrecer una lectura funcional del complejo en la fase fechada entre los siglos II y III d.n.e., por dos razones principales, *primero* porque es la única de las tres fases propuestas por los primeros arqueólogos (ROMO y VARGAS, 1990), a la que hemos tenido acceso<sup>14</sup>. Y *segundo*, porque a esta

<sup>13</sup>. Aprovecho la ocasión para agradecer al prof. Dr. Rafael Hidalgo Prieto y su equipo sus valiosas aportaciones de cara a la interpretación de los diferentes ámbitos.

<sup>14</sup>. Cuando comenzamos nuestra intervención, como he expuesto en varias ocasiones, la cimentación del nuevo

edificio que albergaría el futuro *centro de interpretación* estaba ejecutada en su totalidad, cubriendo los restos de los ámbitos correspondientes a las otras dos fases, fechadas por sus excavadores en momentos bajo imperiales).

fase corresponden la gran mayoría de los restos del edificio, que por otro lado muestran una homogeneidad que nos hace pensar que el edificio se construiría en un período corto de tiempo, sin muestras de grandes modificaciones ni reparaciones a lo largo de su vida útil<sup>15</sup>.

En función de las dimensiones y características del edificio nos inclinamos a considerarlo un *balneum*, que daría servicio a la villa documentada a pocos metros al este del complejo (en parte desmantelada durante las obras del canal en 1990). La riqueza documentada tanto en los aparejos como en los ornamentos del edificio, son habituales en los complejos termales privados vinculados a asentamientos rurales, sobre todo a partir del siglo II d.n.e., con el objetivo de sorprender a invitados y clientes, y mantener el *statu quo* de la élite privilegiada (GARCÍA-ENTERO, 2006: 867).

Al edificio se accedería a través de la puerta norte localizada en la H-1, el *apodyterium* (fig. 13). Esta habitación dotada con un banco corrido a lo largo de la cara interior de sus cuatro paredes, facilitaría a los usuarios la tarea de despojarse de las ropas que se colocarían en nichos (no conservados).

Este *vestuario* amortizaría una estancia no determinada funcionalmente, de menores dimensiones y que ofrecía dos puertas al exterior, la *norte* mantenida posteriormente y otra abierta en su lado *noreste*, que también comunicaba con el exterior y que sería cegada durante la construcción del *apodyterium*.

Una vez preparados, y desprovistos de los ropajes, los usuarios del *balneum*, accederían al complejo a través de una puerta situada en la pared *sureste* y que permitía el acceso a un estrecho pasillo (de apenas 1,5 metros de ancho), que conectaba los dos principales ámbitos del edificio: el área de piscinas al *oeste* y la zona de preparación, masajes y usos varios al *este*.

Si giramos a la izquierda tras abandonar el *apodyterium*, accederemos a una estancia absidada que alberga el conjunto musivo más espectacular del complejo. Se encontraba formado por una escena de lucha griega ("*pugilator*") en la parte superior y un "*triunfo de Venus*" en la inferior. Este conjunto está orientado hacia el ábside, por lo que su contemplación exigiría la habilitación de unos bancos adosados a la cara interna del muro semicircular que conforma el mismo. Estos bancos no serían de fábrica, ya que el mosaico se adosa a las paredes, sino muebles<sup>16</sup>. La funcionalidad de esta sala no hemos podido precisarla,

15. Al margen de la remodelación antes comentada documentada en la habitación 1 (apodyterium), y algunos parcheados menores en las piscinas.

16. No descartamos la posibilidad de que en el ábside se localizara una probable entrada al balneum (que en ese caso se convertiría en la principal), pero este extremo no lo podemos asegurar ya que el muro del ábside se encontraba arrasado a nivel de cimientos cuando lo excavamos.

pero es posible que fuera utilizada como sala multifuncional, aprovechando las dimensiones de la misma<sup>17</sup>.

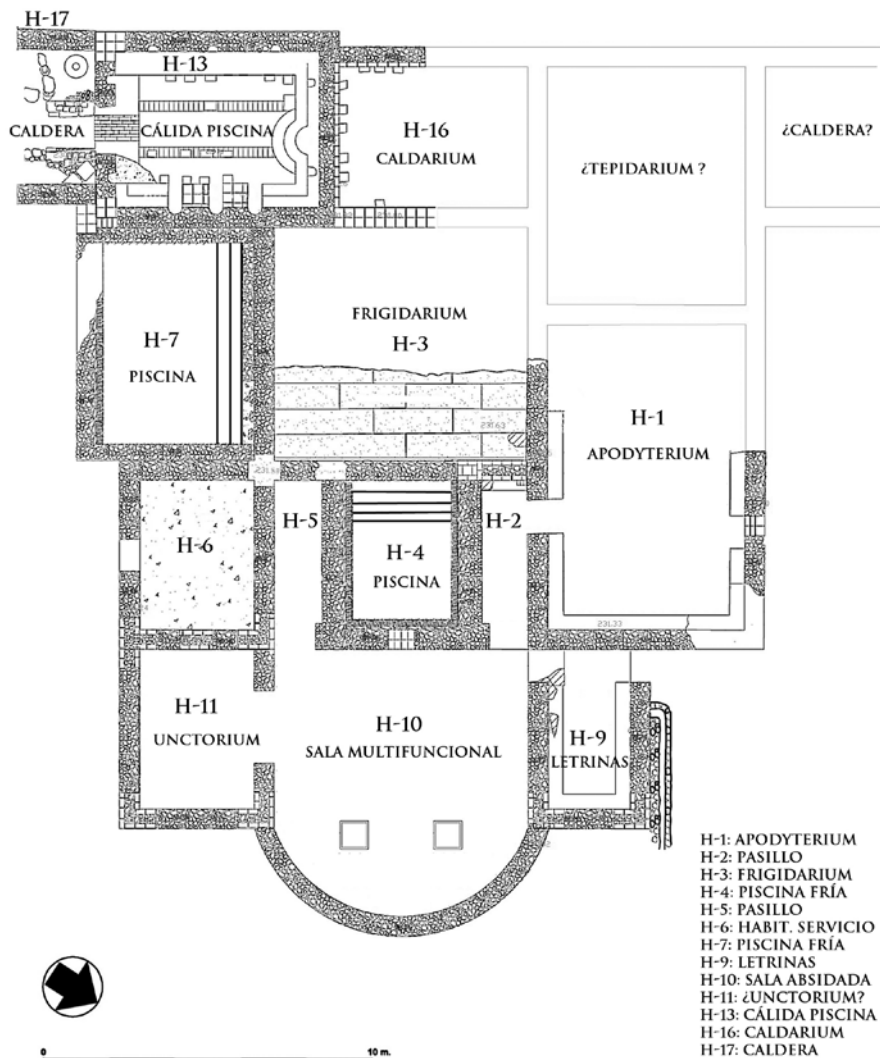


Fig. 13. Plano de la propuesta funcional de Balneum.

<sup>17</sup> El hecho de que el mosaico de la sala haga referencia a actividades físicas no quiere decir que los ejercicios aludidos se desarrollaran en esta estancia, sino que se harían en espacios al aire libre, como la palestra, que los primeros arqueólogos situaban hipotéticamente junto al extremo *suroeste* del

complejo (bajo el actual *centro de interpretación*). Esta sala absidada, estaba destinada a convertirse en uno de los espacios más nobles del edificio, con funciones acondicionadas a diversos momentos, ya que a veces las termas servían para continuar la velada con los invitados a la villa.

La temática figurativa de este pavimento, así como las referencias a escenas marinas en los frisos de la piscina H-7, no son excepcionales. Son muy habituales en los *balnea* rurales a lo largo del s.II y III d.n.e., en los que se reproducen escenas marinas y de palestra entre los que destacan las escenas de lucha y pugilísticas. Ya a finales del s. I a.n.e., encontramos evidencias de este tipo de escenas en mosaicos de termas localizadas en el entorno del Vesubio, rompiendo con las tradicionales composiciones geométricas (GARCÍA-ENTERO, 2006: 838).

Al norte de la sala tendríamos acceso a las letrinas, que a su vez estaban comunicadas con el exterior del complejo.

Si orientamos la mirada hacia el sur de esta gran sala podemos apreciar una habitación contigua, a la que se accedería a través de un gran vano (seguramente sin puerta alguna, ya que no se han localizado huellas de los goznes). Esta habitación posee un medallón central con el busto de un hombre (probablemente el adinerado benefactor o promotor de este *balneum*), que está orientado para ser contemplado desde la gran sala absidada. Al igual que aquella, no hemos podido establecer una funcionalidad precisa para esta estancia, aunque es probable que se utilizara como *unctorium*, donde los usuarios del complejo podrían ser untados con aceites y recibir masajes.

Desde la sala absidada y si miramos al oeste vemos dos pasillos “gemelos” en perpendicular a la estancia (H-2 y H-5). Por el primero de ellos, habríamos accedido a esta sala desde el *apodyterium*. Ambos pasillos conectan estas salas polifuncionales con la zona “húmeda” de los baños, las piscinas.

La zona de baños del complejo está articulada por una gran sala rectangular (H-3), a la que se abren al menos dos piscinas de agua fría (H-4 y H-7). Este conjunto (distribuidor y piscinas) conformaría el *frigidarium* del complejo. La uniformidad generada por la continuidad de las placas de mármol blanco en pavimentos y piscinas daría a este ámbito una homogeneidad y un equilibrio de gran belleza. Estos espacios cuadrangulares que abren a diversas piscinas de agua fría haciendo las veces de distribuidor/frigidarium son habituales. Encontramos una distribución similar en Itálica, en las *Termas Menores*, donde observamos también dos piscinas que abren a un distribuidor central (GÓMEZ, 2010: 124).

La estancia que alberga la piscina de menor tamaño (H-4), localizada el *este* del *frigidarium*, contaría con una decoración parietal elaborada con placas de mármol de diferentes colores. Este conjunto ornamental queda articulado por una composición “arquitectónica” a base de pilastras de caliza con capiteles corintios. Todo este conjunto estaría rematado por una cornisa sobre la descansaría una cubierta abovedada seguramente revestida de estuco.

La *habitación 7*, de mayores dimensiones que su vecina *H-4*, también cuenta con una piscina completamente revestida por placas de mármol blanco. Los restos recuperados tras su primera limpieza en 1990, nos permiten hacernos a la idea de la riqueza de esta estancia, destacando un singular friso decorado.

Al oeste del *frigidarium* se localiza una habitación dotada de *bipocaustum* bajo pavimento (H-16). Se trata de una estancia caldeada, sin vestigios de piscina alguna. No hemos podido establecer si tenía acceso desde el *frigidarium* (H-3), o lo haría a través de la sala templada, el *tepidarium*, que se encuentra absolutamente arrasada por las obras de 1990, y de la que no hemos podido rescatar vestigio alguno. Lo que si queda atestiguado es que esta estancia caldeada, suponía el paso obligado para acceder a la contigua *cálida piscina* (H-13), por lo que junto a ésta conformaría el *caldarium* del complejo.

La caldera, documentada al *sureste* del *caldarium*, trabajaría en exclusiva para calentar la piscina y sus paredes, mientras que el *bipocaustum* de la habitación 16 sería alimentado por la acción de una caldera diferente, no conservada en la actualidad.

La sala de agua templada, *tepidarium*, se encuentra actualmente desaparecida, pero a modo de hipótesis establecemos su ubicación en el vértice *noroccidental* del complejo, accesible desde la sala *frigidarium* (H-3), y posiblemente conectado con el *caldarium*.

Por último, y sin una relación precisa con el resto del conjunto, nos encontraríamos con la estancia H-6. Una estructura cuadrangular, con un pavimento austero a base de cerámicas machacadas y apisonadas, que se abre hacia el exterior del conjunto en su extremo *sur* por medio de un vano. La ausencia de conexión directa con las estancias que la rodean (H-11 al *este*, H-5 al *norte* y H-7 al *oeste*), y su tratamiento ornamental tan diferente al resto, aconsejan su interpretación como estancia secundaria o de servicio.

#### **4. PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO TERMAL DE HERRERA**

El objetivo principal de nuestra investigación se centraba en la comprensión del complejo de cara a su puesta en valor. Las actuaciones desarrolladas en el yacimiento podrían agruparse en tres fases:  *acondicionamiento estructural* del sitio,  *restauración* de piscinas y mosaicos, y por último el  *recrecido de los muros*, al objeto de ofrecer al visitante una lectura comprensible del yacimiento.

#### 4.1. Acondicionamiento estructural

El yacimiento se encuentra en la falda de una loma que se extiende al *oeste* a lo largo de 500 metros. Por esta razón, se consideró oportuno salvaguardar los restos de futuros procesos deposicionales vinculados a la orografía del terrero.

A tal efecto, se construiría en paralelo al conjunto y a unos dos metros hacia el exterior del mismo en su lado *oeste* una fosa de drenaje. De cara a reforzar la protección en esta zona, se decidió construir una pantalla de cimentación entre la zanja y los restos. Ambas actuaciones fueron precedidas por un exhaustivo análisis arqueológico del espacio, en el que se descartó cualquier afección de la obra sobre el sustrato.

El muro de cimentación sirvió a su vez de soporte a un pasillo perimetral construido al objeto de permitir la visita a los restos a través de un circuito alrededor de los restos. Este pasillo perimetral ejecutado a base de cantos rodados colocados a sardinel, se acompañaría de una barandilla de aluminio en los tramos en los que la diferencia de cota respecto a los restos así lo aconsejaba.

#### 4.2. Restauración<sup>18</sup>

Uno de los puntos principales de la intervención, al margen del estudio de los restos, era la restauración de los elementos más singulares del complejo, principalmente aplacados y mosaicos. En cuanto al aplacado conservado en las piscinas (H-4 y H-7), se procedería a la limpieza *in situ*, recolocado y fijación de las placas.

Respecto a los mosaicos, se realizaría un tratamiento de limpieza pormenorizada de depósitos sobre la superficie, realizando consolidaciones puntuales de las zonas en las que las teselas se encontraban desprendidas de la cama original. Los bordes de las lagunas se recogieron con mortero de cal y arena colocado a 45°, creando lagunas a bajo nivel en las pérdidas interiores. Las bolsas y desprendimientos se consolidaron con inyecciones de cal hidráulica y peso hasta secado.

Al mosaico de la estancia absidada se le realizaría un tratamiento especial debido a la singularidad de la composición y su calidad (*fig. 14*). Se procedería a su extracción, efectuando una limpieza a fondo, tesela a tesela, y se recolocaría sobre una cama inerte de paneles de celdillas que garantizara la eliminación de cualquier daño procedente del terreno y la estabilidad de todos los estratos. Bajo este mosaico se ejecutaría una estructura de drenaje para evitar su anegación en caso de lluvia.

<sup>18</sup> La restauración correría a cargo de la empresa GARES, bajo la dirección de Jesús Serrano Rodríguez.



Fig. 14. Restauración del mosaico de la habitación 10.



### 4.3. Recreido de los muros<sup>19</sup>

Debido a la escasez de materiales romanos susceptibles de ser utilizados en el entorno, se decide proceder al recreido de los muros con ladrillo perforado contemporáneo, revestidos con un mortero hidrófugo de cal. Al objeto de facilitar la identificación de las estructuras originales, los recreidos siempre se han ejecutado retrayendo el volumen de los mismos al menos 2 centímetros.

Para hacer comprensible la fábrica original de los muros, se decidió coronar los muros reproduciendo los aparejos originales. De modo que si el muro presentaba un *opus incertum*, el coronamiento se realizaría con mampuestos recogidos del entorno, si por el contrario un muro, o tramo del mismo, utilizaba *opus latericium*, el coronamiento se realizaría utilizando ladrillo romano (fig. 15).

Como paso previo a la construcción de los recreidos, se procedió a cubrir los restos originales con una capa de mortero de cal y arena que fabricamos in situ, con cal líquida para que fuese lo mas neutra posible. Esta capa permite aislar los muros originales de los recreidos, ya que el cemento con el que se construyen estos últimos (necesario para darle consistencia) podría afectar a los primeros.



**Fig. 15.** Puesta en valor del complejo (recreido de muros).

**19.** Queremos agradecer a José Manuel Rodríguez Hidalgo, arqueólogo provincial e inspector de nuestra intervención, las aportaciones ofrecidas de cara a la correcta interpreta-

ción de algunos espacios, así como de cara a ofrecer soluciones que ayudaron a hacer mas efectiva la puesta en valor del yacimiento.

La altura de los muros recrecidos variaría en función de la cota conservada de los muros originales, así como de criterios relacionados con la correcta contemplación de los restos desde el pasillo perimetral construido a tal efecto (con una orquilla entre los 0,20 m. y los 1,5 m. de altura). También se tendría en cuenta aspectos interpretativos, como la transición no resuelta entre la sala H-3 (*frigidarium*) y la estancia H-16 (*caldarium*), ya que los restos en esa zona sólo se conservaban a nivel de cimentación. Por esta razón, no sabemos si originalmente entre ambos espacios existiría un muro de separación, que obligaría a acceder al *caldarium* exclusivamente desde la desaparecida sala templada, o por el contrario albergaría algún vano que lo hiciera permeable. Ante la duda, decidimos recrecer en este ámbito solamente la altura de un pequeño zócalo, de apenas 10 centímetros, que dejara abierta todas las posibilidades de interpretación en el futuro.

## 5. CONCLUSIONES

Nos encontramos ante un complejo termal que nosotros identificamos con el *balneum* de una villa aneja, de la que tenemos evidencias fehacientes a unos metros al *este* del mismo. El momento de construcción y uso del conjunto se circunscribe a los siglos II-III d.C., sin que de momento podamos concretar el momento de abandono del mismo.

Su riqueza ornamental y las dimensiones de alguna de sus estancias son fiel reflejo de la singularidad del edificio y la voluntad de ostentación de su propietario.

La organización arquitectónica del complejo es ordenada y simétrica. Su superficie se divide en dos ámbitos bien diferenciados, comunicados entre sí a través de dos pasillos gemelos. En la mitad *oeste* se localiza el área de piscinas, que se organiza en torno a una sala central (*frigidarium*), a la que se abrirían dos piscinas de agua fría. Ornamentalmente en este ámbito priman los revestimientos marmóreos y los estucos. Al *oeste* del *frigidarium* se encuentra el *caldarium* del complejo, en el que destaca una *calida piscina* de grandes proporciones. Desgraciadamente no se han conservado evidencias del *tepidarium*, ni de la caldera que lo alimentaba.

En el ámbito situado en la mitad *este* del edificio, destinado a la preparación para los baños (en el que se localiza un posible *unctorium*, unas letrinas y una sala polifuncional), predominan los pavimentos musivarios. Entre éstos, el mas destacado es el que alberga la estancia absidada (H-10), que presenta un gran mosaico con dos escenas diferenciadas. La superior representa la lucha entre dos

púgiles, bajo la mirada de un arbitro que blande una *rudis*. La inferior muestra un “triumfo de Venus”, en la que la diosa se muestra decidida señalando el horizonte, hacia el que dirige su embarcación con ayuda de un timón. Ambas escenas se orientan hacia el ábside, desde donde sería contemplado (probablemente con la ayuda de un mobiliario adecuado que permitiera su contemplación).

El complejo termal ha sido restaurado y puesto en valor con el objetivo de hacer comprensible las estructuras del mismo, para lo que se ha procedido al recrecimiento de los muros de las estancias excavadas y se ha habilitado un pasillo perimetral que permite la contemplación de los restos. El yacimiento, que ya tiene construido un edificio en el que previsiblemente se ubicará un futuro *Centro de Interpretación*, aun está pendiente de una segunda fase en la que se ejecutaría una cubierta (actualmente en fase estructural) de cara a proteger los restos arqueológicos.

En el presente artículo se han mostrado los resultados de los trabajos realizados entre los años 2009 y 2010, que han ayudado a identificar funcionalmente la mayoría de las estancias y ámbitos del edificio. Sin embargo, se hace necesaria la profundización en varios aspectos que ayudarán en un futuro a dimensionar aspectos importantes del complejo, entre los que destacamos dos.

En primera instancia se hace necesario establecer la relación entre el *balneum* y la villa a la que pertenece, y que no está estudiada en la actualidad. Por otro lado, sería interesante avanzar en la comprensión funcional de dos estancias para las que no hemos encontrado una funcionalidad específica, la sala absidada y la habitación contigua que se abre a esta. Un análisis mas profundo en cuanto a los restos epigráficos y musivarios podrán ayudar en el futuro a este cometido.

#### *Bibliografía:*

- BLÁNQUEZ, J. M. (1982): Madrid.  
 CARRILLO, R., HIDALGO, R. (1991): *Ariadna* 8: 37-68.  
 CEBALLO HORNEROS, A., CEBALLOS HORNERO, D. (2009): *PYRENAE*, nº 40, vol. 1.  
 CORZO, R., TOSCANO SAN GIL, M. (1992): *Consejería de Obras Públicas y Transportes*, Sevilla.  
 DURAN RECIO, V., PADILLA MONGE, A (1990): . Sevilla.  
 FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): Madrid.  
 — (1983): *Producción y comercio del aceite en la antigüedad*. II Congreso Internacional, Madrid: 569-599.  
 GARCÍA-ENTERO, V. (2006): CSIC.  
 GÓMEZ ARAUJO, L. (2008): *ROMULA*, 7: 53-82. Sevilla.  
 — (2010): *ROMULA* 9: 117-154. Sevilla.  
 — (2011): *ROMULA* 10: 199-218.  
 GORGES, J.G. (1979): *Inventaire et problématique archéologiques*, Paris.HALEY, E. (1996): *Phoenix* 50: 283-303.  
 HERNANDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): Sevilla.  
 LEE, H.M. (1997): *Nikephoros* 10, 161-178.  
 MORA, G. (1981): *Archivo Español de Arqueología*, nº 54.  
 ROMO, A.S., VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (1990): *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990: 435-443.  
 THUILLIER, J.-P (1998): *MEFRA* 110, 351-380.  
 VERA FERNÁNDEZ, A. (en prensa): *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.

